

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 31 001 2010 00651	Ejecutivos Emanados de sentencia		ALCIDES RENTERIA BEJARANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto concede recurso de apelación concede recurso de apelación en el efecto diferido, presentado por el apoderado de la parte ejecutante contra el auto interlocutorio No 1402 del 27/10/2017, el apelante dentro del termino de 5 dias suministrará las expensas necesarias para la reproduccion del cuaderno principal	04/12/2017		Ver
2700133 33 001 2014 00355	Accion de Reparacion Directa		HENRRY ASPRILLA SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto de tramite Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone que por secretaria, se le reitere al comandante de Policía de Urabá el contenido del oficio No. 549 de fecha 28 de junio de 2017, en el sentido de que se sirva remitir con destino a este proceso la hoja de vida y adscripción al servicio de la policía Nacional del Agente YASER PRADO VALENCIA y además informe quien era el Comandante del Puesto de Policía del Corregimiento de Sapzurro, bajo el mando de quien se encontraba el citado agente. Termino cinco (5) días.	04/12/2017		Ver
2700133 33 001 2015 00181	Accion de Reparacion Directa		YADIRA HINESTROZA MENDOZA	CAPRECOM EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto de tramite por secretaría reitérese el contenido de los oficios Nos. 846, 847 y 848 de fecha 22 de septiembre de 2017 a los gerentes de los Hospitales San Vicente de Paul de Medellín, San Francisco de Asís en Liquidación e Ismael Roldan Valencia de Quibdó, respectivamente, en el sentido de remitir a este proceso dentro de los cinco (5) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, remita la historia clínica y la transcripción de la misma si a ello hubiere lugar del menor KAMIL YADIR ZAPATA HINESTROZA identificado con el NUIP 1.078.460.879, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial	04/12/2017		Ver
2700133 33 002 2013 00455	Accion de Reparacion Directa		JERLIN MOSQUERA MOSQUERA	NUEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia cita a las partes a audiencia inicial para el dia 23/03/2018 a las 9:30 a.m. en el palacio de justicia sala de audiencia	04/12/2017		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00415	Acciones de Tutela	MARIA EDELMIRA CRISTANCHO DURAN	CONSORCIO PORVENIR QUIBDO	Auto de tramite ORDENA VINCULAR AL TRAMITE DE ESTA ACCION AL CONSORCIO MALLA VIAL COMO TERCERO CON EVENTUAL INTERES LEGITIMO EN ESTE ASUNTO- ORDENA A LA AUTORIDAD VINCULADA, PARA QUE EN EL TERMINO DE UN 1 DIA, RINDA EL INFORME DE QUE TRATA EL ART 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991- DE CONFORMIDAD CON EL ART 29 DEL DECRETO 2591 DE 1991 CITA A LA SRA MARIA EDELMIRA CRISTANCHO AL INTERROGATORIO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 05/12/2017 A LAS 4:30 DE LA TARDE EN ESTE DESPACHO	04/12/2017		Ver
2700133 33 004 2017 00416	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ABELARDOMOSQUERA HINESTROZA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue tres (3) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver
2700133 33 004 2017 00417	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AIDA LUZ BENITEZ IBARGUEN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTETRIO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue tres (3) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver
2700133 33 004 2017 00418	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANCO IBARGUEN VALENCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue tres (3) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver
2700133 33 004 2017 00419	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MARIA RAMIREZ SALAZAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue tres (3) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00420	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIELA CORTES DE MENA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue tres (3) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver
2700133 33 004 2017 00421	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue tres (3) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver
2700133 33 004 2017 00422	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMIN A RAMIREZ AGUILAR	NACION - MINISTERTIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la demanda, requiérase a la apoderada de la parte demandante para que en el término de la distancia allegue dos (2) ejemplares del libelo introductor y sus anexos para la notificación a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme lo ordena el numeral 5º del artículo 166 del CPACA.	04/12/2017		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO